

En Jerez.	Fuera.
Un mes. . . . . 8 rs.	Un trimestre. . . . . 27 rs.
Un año. . . . . 90	Un año. . . . . 100

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7	46	4	15
De Sevilla á Jerez. . . . .	6	29	10	35
De Jerez á Cádiz. . . . .	7	30	10	55
De Cádiz á Jerez. . . . .	7	15	9	3
De Sevilla á Jerez. . . . .	5	40	9	25
De Cádiz á Jerez. . . . .	5	40	9	25
De Sanlúcar á Jerez. . . . .	15	15	9	20

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 17 de Diciembre de 1884.

Núm. 8.815.

## El Guadalete.

Inspirado en el patriótico sentimiento que aquí deben experimentar todos en la cuestion de nuestro Instituto provincial, ha publicado ayer *El Magisterio Jerezano* el siguiente sensato artículo, que reproducimos con tanta mayor satisfaccion cuanto que está muy de acuerdo con la actitud que hemos adoptado en tan vital asunto; esperando que así las esperanzas del estimado colega como las nuestras se vean realizadas, obteniendo las personas influyentes, que tienen valimiento cerca del gobierno, la justa, la imprescindible reparacion que este debe al pueblo de Jerez.

*El Magisterio*, como todos aquí, pide que se mantenga la provincialidad del Instituto, única y segura base para que tenga robusta vida nuestro primer Establecimiento literario. De creer es que veamos pronto muestras ostensibles de las gestiones que en nombre de Jerez se han de practicar para la consecucion de un fin tan elevado.

Y lamentando que se haya hecho caso omiso de la convocatoria al pueblo, que hemos creído y creemos tan pertinente, dejamos la palabra al ilustrado cofrade:

### EL INSTITUTO PROVINCIAL.

Conocida es ya la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Justicia declarando rota la Concordia pactada entre el Gobierno y los Patronos de nuestro Instituto Provincial. A la ansiedad y la duda que ha dominado en estos últimos días, antes de conocerse la resolución del Supremo, ha sucedido la más profunda sorpresa, y el más grave desencanto. Pero si á tristes consideraciones se presta este inesperado suceso que viene á aumentar el cúmulo de contrariedades que pesan sobre nuestra desventurada ciudad, por causas diferentes que á nosotros no nos es dado señalar, también creemos que tanto los individuos como los pueblos deben mostrar en esos días de adversidad la virilidad y la energía propias de los espíritus fuertes y levantados.

No es esta la ocasión de entregarse á vanas lamentaciones, ni de echar ojeadas retrospectivas, que si bien cabrían dentro de lo justo, resultarían en el momento actual importunas y contrarias á lo que la prudencia y la templanza de consuno reclaman.

Lo que hace al caso, es aplicar pronto remedio y que la voz del patriotismo se sobreponga á toda suerte de consideraciones.

La nobilísima ciudad de Jerez, que ha llevado á cabo gigantescas obras como la traida de aguas y otras de no escasa importancia, no consentirá, aun cuando tenga que imponerse algun sacrificio, que desaparezca su Instituto provincial, que constituye uno de sus más preciados timbres.

Muchos y diversos son los proyectos que en varios círculos han llegado á nuestros oídos acerca de los medios que habian de ponerse en práctica, para que el mencionado establecimiento continúe con el mismo carácter que en la actualidad disfruta.

Entre todos, nos parece el más práctico, el más viable, aquel que tienda á asegurarle una vida propia, decorosa é independiente. No hemos de entrar en detalles sobre la forma en que había de realizarse esta idea que cree-

mos la única salvadora, y de pronta y fácil ejecucion. Dicho se está que la provincialidad de nuestro Instituto sería sostenida por el Gobierno, pues no es concebible que quedase despojado del carácter y categoria que por títulos tan legítimos viene poseyendo.

Con la realizacion del mencionado proyecto, Jerez demostraría á la faz del mundo que es digno de figurar entre los pueblos cultos y amantes del progreso y de la civilizacion.

No creemos que suceda otra cosa; abrigamos la más profunda conviccion de que tan pronto como se comunique oficialmente á nuestro excelentísimo Ayuntamiento la resolución del Supremo, tomará un acuerdo que honre el nombre jerezano y le coloque á la altura que se merece. No es este asunto de determinada bandería política, es un asunto eminentemente popular, y debe llevarse con esquisito tacto, con perfecta unidad de miras y con gran actividad.

Nuestros estimados colegas locales que diariamente se publican, podrán más que nosotros contribuir al mejor logro de la aspiracion general; pero conste siempre que EL MAGISTERIO JEREZANO, dentro de su limitada esfera de acción no cesará hasta ver realizado el ideal de los amantes de las glorias y de las tradiciones de nuestro pueblo.

Quando se habla de la conducta que deben seguir los que hoy llevan la representacion del pueblo de Jerez, para que se conserve la institucion que más nos honra, muy del caso es que recordemos la actividad, la fé y el entusiasmo que despliega Cádiz para emprender obras y empresas importantísimas y para dar mayor realce cada día á las que ya contaba en su seno.

Sirvanos, pues, el siguiente resumen de lo que sobre varias mejoras refieren ayer los periódicos de la capital para estímulo y

### EJEMPLO.

La Sociedad cooperativa gaditana de fabricacion de gas celebró el Domingo una reunion en los salones altos del Círculo Mercantil.

Leyéronse y aprobáronse las bases fundamentales por que se ha de regir la Sociedad. Se trata de crear un capital de 1.000.000 de pesetas, dividido en 10.000 acciones de á 100 pesetas, cuyo 25 por 100 se pagará al constituirse la sociedad, otro 25 por 100 dentro de un plazo de seis meses, y el 50 por 100 restante, en cinco plazos sucesivos, marcándolos con un mes de anticipacion.

La falta de pago de esos plazos significa la pérdida de lo adelantado y del derecho de accionista. Tiempo de la sociedad, 25 años; plazo prorogable. De las utilidades se apartará un 2 por 100 para fondo de reserva, que nunca subirá del 10 por 100 del capital, y otro 2 por 100 para amortizacion. Cada abonado tiene derecho á tantas acciones como número de lucas posee. Podrá tomar menos número, ninguna accion, ó más cantidad de ellas, si hay sobrante.

La junta se compondrá de 15 accionistas, siendo todos elegibles, mas teniendo que depositar en caja 35 acciones. La junta nombrará los cargos de la misma, todos gratuitos.

A cada accion correspondrá un voto, pero un mismo individuo solo podrá representar 20. Todas las diferencias en la sociedad se resolverán por amigables componedores.

La Junta directiva de la Escuela de Artes y oficios, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: el Sr. Alcalde.—Vice-presidente, D. Fernando García de Arboleya, presidente de la Excm. Diputacion provincial.—Vocales: D. Joaquin Ferrer, di-

putado provincial, D. Antonio Lopez Martinez, concejal y D. Antonio Blanco, director de la Escuela de Artes y oficios.—Secretario, D. José Dominguez.

El antiguo local de la Biblioteca provincial y Escuela pública de San Francisco es el que está destinado á Escuela de Artes y Oficios. En él se han hecho importantes obras de ampliacion y reparacion. La parte baja se ha convertido en un extenso salon en el que se harán varias comparticiones. En ellas se colocarán toda la maquinaria y talleres.

El piso alto lo constituye otro salon amplio, estando sub dividido, en tres galerías separadas por medio de arcos de material.

Los techos de las naves laterales han sido contruidos de nuevo. La armadura de ellos es de madera, de gran solidez y á juicio de personas peritas es una obra perfecta.

En este piso se establecerán cátedras de enseñanza teórica y práctica.

En suma, el local responde bien al fin que se dedica.

### FENÓMENO SINGULAR.

Es frecuente oír las lamentaciones de los conservadores reflexivos sobre lo que ocurre con la prensa.

La prensa más leída y de mayor circulacion es la democrática y liberal, dueña absoluta de la opinion, pues aparte de lo que ocurre en provincias, quizá más acentuado que en Madrid, en Madrid, donde por ser el asiento de todas las grandes ilustraciones y de las planas mayores de los partidos, se resuelven todas las cuestiones, viniendo luego los otros pueblos á seguir estas resoluciones y á sancionárselas, en Madrid, la opinion se despierta con *El Imparcial*, con *El Liberal*, con *El Globo*, con *El Progreso* y con *El Porvenir*, y se duerme con *La Correspondencia*, con *El Día* y con *El Correo*.

De modo, que la política conservadora, tan necesaria en ocasiones, y tan salvadora en momentos determinados, puede decirse que no tiene un órgano en la vía pública; pues aunque *La Correspondencia* responde cuando imperan sus intérpretes á las inspiraciones del gobierno, por hacer lo propio con todos los gobiernos y carecer de política propia no ejerce influencia alguna sobre la opinion.

Ocorre además otra singularidad elocuentísima que contribuye á proporciónar parroquia á los periódicos liberales y democráticos, y es que su mayor circulacion les proporciona, á veces sin necesidad de grandes esfuerzos de vigilancia propia, las primicias de las noticias más apetitosas, sin escluir las de origen oficioso; y así se ve, sin acudir á otros recuerdos, que hoy, por ejemplo, publica *El Liberal* un extracto extenso de la ley electoral que elabora el Sr. Romero Robledo: como ayer publicaba *El Imparcial* el extracto del proyecto del Código penal, y días antes publicaban *El Correo* y *El Día* noticias extensas, ya sobre instruccion pública, ya sobre el tratado con los Estados-Unidos, ya sobre el registro de testamentos.

¿Pero debe atribuirse exclusivamente esta singularidad á caprichos de la fortuna, á esfuerzos de la diligencia, ó á ventajas de mayor circulacion?

En nuestro concepto, hay que atribuirlo también á las corrientes estrechas en que está la prensa conservadora, que disipa todo su tiempo y todo su talento en travesuras y en exageraciones, que podrán halagar los apetitos y egoísmos de secta, pero que no responden á las necesidades y á los intereses de un verdadero partido conservador.

La escuela de los Sres. Cánovas y Romero Robledo, dando escasa importancia al enredo, á la larga habia de ser una escuela deletérea; pero como sus discípulos exageran, resulta que hasta los amigos y parciales se hastian del género, prefiriendo otras publicaciones, no exentas ciertamente de pasiones, pero que con la política mezclan otros trabajos, procurando con estos trabajos sostener y aumentar se clientela.

Como quiera que sea, una cosa ocurre digna de meditacion para los apóstoles del partido conservador: una cosa que no creemos ocurra más que en España; y es que la opinion está dominada é influida por la prensa democrática y liberal.

### SOBRE LO ANTERIOR.

Dice *El Correo* que la prensa democrática y liberal dominaba é influía absolutamente en la opinion pública, é indicó además que eran los periódicos de esos matices, merced sin duda á su gran circulacion, quienes recibian primero los datos y noticias de mayor importancia.

*La Epoca* recoge la afirmacion, y lejos de desvirtuarla casi la confirma en un artículo todo lleno de lástimas y amarguras.

Cortemos algunos párrafos de este proceso de los conservadores pintados por sí mismos.

Comienza el periódico ministerial por sentar que:

«La parroquia de los diarios de oposicion crece como la espuma en el mar, porque es condicion de la humana naturaleza y signo distintivo de nuestro carácter, batir con fiereza á los que mandan y halagar las pasiones de los que tienen la obligacion de obedecer.»

Cierto; pero como quiera que á pesar de eso ni la parroquia ni la influencia de los diarios conservadores, muy bien escritos muchos de ellos, no tuvieron ningun crecimiento cuando mandaban los liberales dinásticos y los izquierdistas, resulta fallido el argumento fisiológico-político del decano, y queda firme é integro el raciocinio de *El Correo*.

No es esto lo que más importa.

Lo grave está en las quejas de *La Epoca*, referentes al desden con que la prensa ministerial es tratada por sus patronos y defendidos.

Oigamos una lamentacion que brota de lo íntimo del alma:

«Gran verdad que no nos mortifica, porque no sentimos la fiebre noticieril que á otros periódicos consume, pero que justifica, no lo que *El Correo* quiere, esto es que derrochamos el tiempo en componendas inútiles y en escarceos florentinos, sino que los hombres públicos son, por vanidad inocente, más dados á la complacencia con la oposicion, que después de todo se satisface con esas primicias aunque sean tan inexactas é imaginarias como las ahora publicadas, que al aplauso desinteresado del amigo que celebra la justicia y enaltece el mérito, sin medida ni compás, sin el premio de una sonrisa ni el calor de un apretón de manos.»

Y entre tanto, va el Sr. Cánovas diciendo á voz en grito, por círculos y tertulias, que no tiene quien le entienda ni le defienda.

Comprendemos que los periódicos ministeriales vayan perdiendo la paciencia, y que *La Epoca*, jugando el todo por el todo, exclame:

«Bien se está San Pedro en Roma, y bien es que en las revelaciones de *El Correo* aprendan todos, que á todos por igual conviene estudiar ese fenómeno, que para nosotros no es otra cosa que el resultado de una gran falta de energía, de una lamentable confusion de ideas y de una complacencia verdaderamente reprehensible.»

Puede ser que á tal muestra de rebeldía se siga una reprimenda tan acre, como la que se siguió á las nobles protestas formuladas por nuestro colega el segundo día de la Santa Isabel; pero siempre quedará sentado por boca de un ministerial, que en el campo conservador falta la energía necesaria á los gobiernos, reina una lamentable confusion de ideas, y privan ciertas complacencias de carácter verdaderamente reprehensible.

¡Terrible acusacion, y lacónico epitafio!

### LOS NUEVOS CARDENALES.

#### CEREMONIA DE LAS BIRRETAS.

A las once del domingo se ha verificado en Palacio la solemne ceremonia de la imposicion de las birretas cardenalicias á los Arzobispos de Valencia y Sevilla.

El gran número de coches particulares que se veía á dicha hora á la puerta de Palacio, era señal evidente del numeroso y distinguido concurso que acudía á presenciar el acto.

Efectivamente era tan grande la concurrencia, que se transitaba con dificultad, y más tarde, la capilla y las tribunas no podian contener más gente.

La música de Alabarderos dió la señal

de la salida de los Reyes de sus reales habitaciones, y poco después pasaba la corte por las galerías, dirigiéndose á la Real Capilla.

Vestía S. M. el Rey de capitán general, ostentando el collar de Carlos III, el Toison y la banda de San Fernando, y S. M. la Reina precioso traje de terciopelo oscuro con vueltas de raso rosa y mantilla negra.

Las infantas Isabel y Eulalia, prendida la cabeza también con la elegante mantilla negra, lucian preciosos trajes de terciopelo verde musgo la primera y granate con delantera de brochado la segunda.

Acompañando á los Reyes y á las infantas iban las damas, duquesa de Medina de las Torres, Medina Sidonia y Fernandina y marquesa de Miraflores y condesa de Superunda, y los grandes, duques de Sexto, Tamames, Roca, Vista-hermosa, Baena, Veragua, marqueses de Roncali, Torrecilla, Valmediano, Sotomayor, Villamagná, y conde de Toreno, Via-Manuel, Revillagigedo y otros.

Ya en la capilla, los Arzobispos de Sevilla y Valencia ocuparon sus reclinatorios frente á los Reyes, teniendo á cada lado el Nuncio de Su Santidad y el Patriarca de las Indias, y detrás de pie á los guardias nobles de Su Santidad, conde de Serragui y caballero Goretti.

Acto continuo el notario de la capilla, Sr. Robles, dió lectura á los breves pontificios, é inmediatamente los ablegados apostólicos monseñores Locatelli y Segna, pronunciaron los discursos de ritual en latin enalteciendo las virtudes, cualidades y méritos que adornan á los nuevos purpurados.

Entregadas á S. M. por los ablegados las birretas cardenalicias, colocólas en las cabezas de los Arzobispos de Valencia y Sevilla, dándoles después el abrazo de ritual.

El Cardenal Monescillo, en nombre del Arzobispo de Sevilla y del suyo, pronunció, como Arzobispo más antiguo, un breve discurso con voz muy conmovida.

En él, el sábio y venerable arzobispo de Valencia expresó su profundo reconocimiento hacia Su Santidad Leon XIII y hacia S. M. el Rey por la alta investidura recibida, congratulándose al mismo tiempo por la buena armonia que entre la corte pontificia y la de España existen, y de que es prueba la concesion de los capelos hecha por el Pontífice, defiriendo á los deseos de S. M. el Rey.

Terminado el discurso, los cardenales Monescillo y Gonzalez entraron en la sacristía á investirse las ropas cardenalicias y volviendo á la capilla dió principio á la misa que dijo un capellan de honor, cantando la capilla el oficio en *mi bemol* del maestro Eslava.

A la ceremonia han asistido treinta y tres grandes de España, diez gentiles hombres del interior y catorce mayoresdomos.

También han asistido, además de los prelados que arriba hemos nombrado, los Obispos auxiliares de Madrid y electo de Almería.

El Cardenal Arzobispo de Valencia ha sido conducido á Palacio en una preciosa carroza con lacayos de gala del marqués de Roncali.

La ceremonia terminó antes de la una.

### CARTAS PARTICULARES.

No ocurre nada digno de contarse: permítase á un escritor exhausto, despachar su correo en este artículo.

Amigo Carlos: Cuando veas anunciado otra vez un concurso en la *Gaceta*, no gastes el tiempo buscando documentos para solicitar lo que no han de concederte, porque ya está concedido. No ponga en duda los servicios que dices haber prestado, pero debo advertirte que no son suficientes. Si se tratase de hacerte director del ramo, sería fácil conseguirlo, con solo acompañar á un ministro en sus excursiones nocturnas, ó cepillar el gaban de un hombre importante: pero, ascender de seis á ocho mil reales en diez años, requiere tales condiciones, acumular tantos méritos y servicios y probar tales conocimientos, que desconfío de tus fuerzas.

Pocos días hace que se disputaban en el Tribunal de Cuentas, en reñida oposicion, cuatro plazas de escribientes, dotadas con 4.000 reales, médicos, abogados, farmacéuticos...

Todo lo que en provincias parece sencillo, resulta luego irrealizable. Yo co-





**MONTE DE PIEDAD.**

El domingo 21 de Diciembre de 1884 de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública, las alhajas, á continuación expresadas procedentes de los empeños del mes de Setiembre de 1883, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 20256 Un tenedor de plata. . . 32
- 20257 Doce tenedores, dos cucharas grandes una pesquera y un cazo de plata. . . 800
- 20265 Un reloj de plata. . . 70
- 20266 Un reloj de plata. . . 50
- 20290 Un reloj de oro. . . 240
- 20300 Un reloj y leontina de plata. . . 300
- 20338 Un par zarcillos coral faltando una malteza, otro par ídem filigrana plata dorada. . . 35
- 20379 Un alfiler y un par zarcillos de oro perla y esmeralda, otro alfiler y un par zarcillos de oro esmalte y coral otro ídem ídem oro y granate con esmalte otro ídem ídem oro esmalte y perla, dos cucharas y dos tenedores de plata. . . 600
- 20404 Un aro de plata. . . 1400
- 20406 Un reloj de oro. . . 1000
- 20407 Un jarro y una palanganera de plata. . . 1200
- 20408 Una dulcera de plata compuesta de tres piezas. . . 1100
- 20409 Una despaviladera de plata con platillo, y una tiza con plato de plata. . . 380
- 20410 Dos candeleros de plata. . . 600
- 20411 Dos candeleros de plata. . . 640
- 20412 Una copilla de plata. . . 160
- 20449 Dos perspectivas al óleo. . . 4000
- 20450 Una Magdalena en barro esmaltado. . . 1000
- 20489 Un rosario plata cuentas de coral, un guardapelo plata dorada, un par zarcillos pequeños de oro, dos pendientes filigrana plata dorada y topacio dos maltezas de plata y piedra falsa. . . 46
- 20509 Un par de zarcillos coral filigrana de oro. . . 32
- 20520 Un anillo de oro. . . 50
- 20530 Un reloj de plata. . . 60
- 20539 Un reloj y cadena de oro. . . 600
- 20546 Un anillo y un apretador de oro. . . 24
- 20549 Dos pares de zarcillos filigrana plata dorada y topacio negro, un alfiler nacar y plata otro ídem medio oro piedra falsa, tres anillos y un guardapelo. . . 25
- 20561 Un par zarcillos oro y topacio. . . 30
- 20568 Una pulsera oro esmaltada con perlas brillantes y esmeralda. . . 10.000
- 20569 Una pulsera de oro con diamantes. . . 3000
- 20570 Un alfiler de oro joya esmaltada con brillantes y esmeralda. . . 5000
- 20592 Un reloj y leontina de plata. . . 70
- 20598 Una leontina de plata esmaltada. . . 35
- 20620 Un reloj de plata. . . 58
- 20660 Una cadena de oro. . . 200
- 20672 Un reloj de plata dorada. . . 35
- 20692 Un par zarcillos oro perla y coral y dos maltezas filigrana oro y coral. . . 40
- 20695 Dos rosarios de plata cuentas oscuras y de cristal un par zarcillos filigrana oro y topacio y un alfiler oro y perla. . . 55
- 20698 Un tarjetero de plata dorada y un par zarcillos de oro. . . 70
- 20699 Unas espuelas, un cubierto y una cucharita de plata. . . 240
- 20704 Un reloj, un dedal, un mechero, un cabo de pluma, una caja de plata, un guardapelo oro y esmalte, un par zarcillos oro perla y esmeralda, un alfiler filigrana oro y topacio faltando una piedra, dos anillos medio oro topacio y piedra falsa. . . 140
- 20705 Un reloj de oro y esmalte, un alfiler y un par de zarcillos de oro y perla. . . 700
- 20709 Un reloj de plata. . . 36
- 27010 Un libro de memoria de plata dorada, una cuchara y un tenedor de plata y un cuchillo cabo de hojilla de ídem. . . 80
- 20727 Un par zarcillos coral filigrana de oro, dos llaves de oro, dos aros de plata, un rosario plata cuentas de cristal, dos gargantillas de oro con sus guardapelos, un par zarcillos falsos, un anillo de oro con piedra coralina, dos botones de oro y una cruz con esmalte. . . 100
- 20728 Un par zarcillos filigrana oro y topacio. . . 52
- 20731 Una cuchara de plata. . . 34
- 20732 Una cuchara de plata. . . 40
- 20734 Seis cucharas, seis tenedores, una cuchara de ídem y seis cuchillos con cabo de ídem. . . 680
- 20738 Un par zarcillos coral filigrana de oro. . . 25

- 20739 Un par zarcillos de oro esmalte y perla. . . 46
  - 20740 Dos cucharas, dos tenedores de plata y una cuchara pequeña de ídem. . . 180
  - 20747 Una onza de oro. . . 320
  - 20775 Un par zarcillos filigrana oro y venturina, un botón oro y topacio en caja de plata. . . 36
  - 20830 Un par zarcillos negros filigrana plata dorada. . . 13
  - 20844 Un reloj de plata y esmalte. . . 40
  - 20845 Un alfiler de oro. . . 13
- Jerez 20 de Noviembre de 1884.—El Director, Francisco Orbaneja y Grandallana.

**Arrendamientos.**

**Arrendamiento.**

Desde 1.º de Enero próximo se arrienda una bodega de 125 botas de asiento, situada en la calle del Cantón, núm. 5. Tiene dos patinillos de desahogo y pozo abundante.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razón. 15—1

**Se arrienda la casa y el corralón** contiguo de la calle de la Merced, núm. 9.—Darán razón en la misma calle, núm. 17. 12

**Se alquila un magnífico** almacén bajo en la calle San Agustín, núm. 9.—En la misma casa darán razón. 13

**Se arrienda desde ahora** la casa calle Luis Pérez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razón plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

**Anuncios.**

**Almoneda.**

En la calle de Medina, núm. 73, se abre una de muebles y útiles para un pintor, como grabados antiguos, cajas para colores, libros y otras curiosidades que podrán ver las personas que la visiten. 1

**Se vende en precio**

arreglado una suerte de tierra de labor de primera clase, de 35 aranzadas, á media legua de la población. Informarán en la calle Duque de Tetuan, núm. 3, almacén. 15—1

**Azúcar de varias**

clases en sacos de cinco arrobas, á precios de fábrica.—Miguel Aparicio y hermano, plaza del Arenal. 8

**EN LA**

calle de San Cristóbal, núm. 18, se vende MIEL BLANCA SUPERIOR. 3

**Turrón de Gijona**

En la calle Algarve, núm. 11, se halla abierto un despacho del legítimo turrón de Gijona de todas clases, anises, piñones, almendras y garrapiñadas. 6—5

**Paja superior de**

trigo de máquina, puesta á domicilio, á 22 rs. carga; como igualmente paja de trigo y cebada trillada por yegua al mismo precio.—Se dan los avisos en la calle de San Cristóbal, núm. 18. 8

**CAJAS PARA BOTELLAS**

Cajas clavadas para 12 botellas. . . 12  
Dichas id. para 18 botellas. . . 18  
Dichas id. para 24 botellas. . . 24  
Tablones pinzapos cortados en 4 hojas. . . 70  
Id. id. cortados en 5 hojas. . . 72  
Id. id. cortados en 6 hojas. . . 74

Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y tapones, de 17 á 18 rs. una.

Federico Lopez y Perral.  
Cielos, 28.—Puerto de Santa María

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTO Y MAGNÉSIA  
Contra los Males del Estomago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.  
Adh. DETEYAN, Farmaceutico en PARIS

**CAÑETE**  
DENTISTA.  
Calle de doña Blanca, núm. 12.

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recúperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

**PILDORAS DE BLANCARD**

**Aviso importante**

Desde el 1.º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

**ALMACEN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO MARTINEZ É HIJO**

ALGARVE, NÚM. 13 Y REMEDIOS NÚM. 16.

Gran surtido en almanagues AMERICANOS é ITALIANOS con vistosos cromos iluminados, para escritorios y casas particulares.—Almanagues RELIGIOSOS, del ARZOBISPADO DE SEVILLA y del ZARAGOZANO para 1885.

**AGENDAS DE BUFETE**

especiales para ESTA CIUDAD, desde 6 rs. una.—Completo surtido en libros de COMERCIO y PRIMERA ENSEÑANZA. Fósforos ingleses de Bryant & May's. 12—7

**LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER.**

Almacén de papel al por mayor y menor.—Fabrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y cápsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner cápsulas á las botellas y marcar tapones

**VISTAS, PLANOS, ETC.**

- Vista de Cádiz en cromó. Rvn. 30
- » Jerez en id. . . 30
- » San Fernando id. . . 30
- Plano de Cádiz y extramuros. . . 20
- Vista de Cádiz. . . 12
- » Pto. de Santa Maria. . . 12
- » Sanlúcar. . . 12
- » Arcos de la Frontera. . . 12
- » Medina Sidonia. . . 12
- » Ubrique. . . 12
- » Chiclana. . . 12
- » Alcalá de los Gazules. . . 12
- Plano de la costa con los proyectos de ferro-carriles á Sanlúcar. . . 12
- Id. de Gibraltar. . . 12
- Id. de Cádiz. . . 16
- Id. id. . . 10
- Id. id. . . 4
- Plano en cartera. . . Rvn. 6
- Cádiz en miniatura (16 vistas). . . 8
- Coleccion de 28 buques de la Escuadra. . . 8
- Id. corridas de toros (16 láminas). . . 6
- Atlas para escuelas por D. Juan Miró. . . 10
- Cádiz á vista de pájaro, con clavete. . . 8
- Mapa de la Isla de Cuba. . . 4
- Id. de España y Portugal para escuelas. . . 2
- Id. con ferro-carriles. . . 2
- Id. id. en cartera. . . 4
- Plano de la bahía de Cádiz. . . 2
- Vista de Cádiz con edificios. . . 4
- Compendio de caligrafía. . . 1
- Varios buques de la Escuadra á 2

CADIZ, MURGUIA, 23.—JEREZ, SANTA MARIA, 25,

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES,  
EN LA ANTIGUA  
**Lampistería y Hojalatería**  
DE  
**JOSÉ TORRES,**  
CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ,  
Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, de una pieza con llave y válvula.—Canaos de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaladores de todas formas y de todo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos.  
Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones.  
Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero.

EMBUDOS, BOQUILLAS PARA PETRÓLEO Y GAS, EMBAJADORES, REVERBEROS Y TUBOS DE CRISTAL  
BOMBAS, ROCIADORES, CANOAS, JARRAS, ETC.

**ALMACEN DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR**  
3, SANTA MARIA, 3,  
ANTIGUA Y ACREDITADA DE D. ANTONIO LOPEZ  
HOY DE SU HIJO  
**D. ELADIO LOPEZ.**

**GUIA DE PRECIOS.**

Azúcar cortadillo,	á 60	reales	arroba
Id. florete,	á 52 y 54	»	»
Id. corriente,	á 46, 48 y 50	»	»
Id. terciada,	á 42, 44 y 46	»	»
Id. baja,	á 36, 38 y 40	»	»

**POR CAJAS, BAYNES Ó SAGOS SE HACE REBAJA DE CONSIDERACION.**

Café tostado superior,	á 150 y Mayagüez 170	reales	arroba
Id. crudo id.	á 95 y Mayagüez 135	»	»
Id. tostado id.	á 6 y Mayagüez 8	»	libra
Id. crudo id.	á 4 y Mayagüez 5	»	»
Bacalao noruego superior,	á 48, 50 y 52	»	arroba
Aceite de Morón,	á 48, 50 y 52	»	»
Arroz valenciano,	á 24 y 26	»	»
Habichuelas id.	á 25 y 27	»	»
Cebada de Osuna,	á 24 y 25	»	fanega
Habas,	á 40	»	»
Alpiste,	á 50 y 54	»	»
Arvejonas,	á 40 y 42	»	»
Maiz,	á 48 y 50	»	»
Trigo,	á 26, 36 y 42	»	»
Garbanzos,	á 3 1/2, 4, 5 y 6	»	el medio
Harina del País, por sacos á 13, 14, 14 1/2 y 15	»	»	arroba
Id. de Castilla, id. á 15, 15 1/2 y 16	»	»	»

JEREZ AMBAR. . . . . 4 rs	botella	MANZANILLA . . . . . 6 rs.	botella
JEREZ. . . . . 5 »	»	IDEM OLOROSA . . . . . 8 »	»
AMONTILLADO. . . . . 8 »	»	PEDRO XIMENES . . . . . 8 »	»
IDEM MACHARNUDO 8 »	»	MOSCATEL . . . . . 8 »	»

Hay otros varios efectos, á precios reducidos.

Eladio Lopez.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bota de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 588, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**FÁBRICA DE GAS DE JEREZ.**

**VENTA DE COK**

Rebaja de precios y servicio á domicilio.

Se advierte á los señores consumidores que á partir de 1.º de Agosto de 1884, se esperará dicho combustible, tanto grueso como menudo, á los siguientes precios:

Entregado á domicilio dentro del casco de la población, á 5 pesetas los 100 kilos.—Tomado en la fábrica, á . . . . . 4 » » 100 »  
El polvo de cok se espnde en la fábrica, á . . . . . 0'25 » 100 »

NOTAS.—Los pedidos á domicilio no podrán ser menores de 50 kilos y se harán por escrito dirigido al Director de la fábrica, entregándose en la Oficina Central, calle Honda. Las facturas correspondientes se presentarán y cobrarán la hacerse la entrega del cok.

**PRECIOS DE COMISIONISTA.**

**D. BERNARDO GUNDERSEN**

dueño exclusivo de la Gran

**JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA**

y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

CADIZ

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

**COSMYDOR**

Incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Está incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene del Tocado y de la Salud.

Todos los más sabedores médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocado.

(Se Recomienda en uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcaraz y Garcia, Madrid.—Casasnovas y C.ª en Barcelona.